

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

074-

SALTA, 08 SEP 2025

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
EXPEDIENTE N° 0120046-67113/2025-0

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación del Régimen de Correlatividades de la carrera “Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico”, con carácter jurisdiccional, para su desarrollo en unidades educativas dependientes de ese organismo, como de la Dirección General de Educación Privada, según corresponda, dependientes del MECCyT, a partir del período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 106, 107, 108, 109 de autos, obra el aludido Régimen de Correlatividades. Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior informa que la carrera en cuestión se desarrollará según Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado a partir del período lectivo 2026 y el Régimen de Correlatividades que se gestiona por las presentes actuaciones a partir del mismo período lectivo;

Que han tomado debida intervención los órganos técnicos pertinentes de las Direcciones Generales de Educación Superior y de Educación Privada, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica y la Secretaría de Gestión Educativa;

Por ello y en virtud de la Resolución Ministerial N° 008/24 de esta Cartera Educativa;

**LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. — Aprobar a partir del período lectivo 2026, el Régimen de correlatividades de la carrera “Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico”, con carácter jurisdiccional, que como Anexo forma parte de este instrumento legal, en mérito a las razones expresadas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.


Prof. María Guardo Gallardo
Secretaría de Planeamiento Educativo
y Desarrollo Profesional Docente
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

074 - - 2 -

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
EXPEDIENTE N° 0120046-67113/2025-0

1. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cod.	Espacio Curricular	Para cursar tener regularizado	Para rendir tener aprobado
Primer Año			
1.01	Competencia comunicativa: comprensión y producción de textos técnicos y no técnicos	-	-
1.02	Educación Sexual Integral (ESI)	-	-
1.03	Laboratorio creativo	-	-
1.04	Historia del arte y del diseño gráfico	-	-
1.05	Saberes digitales	-	-
1.06	Psicología para el diseño gráfico	-	-
1.07	Introducción al diseño gráfico	-	-
1.08	Introducción a la comunicación	-	-
1.09	Morfología y dibujo	-	-
1.10	Color	-	-
1.11	Producción gráfica	-	-
1.12	Producción digital I	-	-
1.13	Prácticas Profesionalizantes I: Diseño de identidad	-	-
Segundo Año			
2.14	Higiene, seguridad y desarrollo ambiental sostenible	-	-
2.15	Emprendedurismo para el diseño gráfico	1.07 – 1.13	1.07 – 1.13
2.16	Inglés laboral	-	-

...///



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

- 3 -

RESOLUCIÓN N°

074

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
EXPEDIENTE N° 0120046-67113/2025-0

2.17	Tecnología, consumo y audiencias	1.04 – 1.06 – 1.07	1.04 – 1.06 – 1.07
2.18	Fotografía	1.07 – 1.10	1.07 – 1.10
2.19	Producción digital II	1.12	1.12
2.20	Tipografía	1.07 – 1.09 – 1.11	1.07 – 1.09 – 1.11
2.21	Diseño experiencial e interactivo	1.03 – 1.05 – 1.07- 1.12	1.03 –1.05 – 1.07- 1.12
2.22	Introducción a la programación aplicada al diseño gráfico	1.05 – 1.12	1.05 – 1.12
2.23	Prácticas Profesionalizantes II: Diseño para redes sociales	1.03 – 1.06 – 1.07 – 1.10 –1.12 – 1.13	1.03 – 1.06 – 1.07 – 1.10 – 1.12 – 1.13
Tercer Año			
3.24	Desarrollo profesional	1.02	1.02
3.25	Marketing	2.17 – 2.19	2.17 – 2.19
3.26	Modelado y animación	2.21 – 2.22	2.21 – 2.22
3.27	Diseño Editorial	2.19 – 2.20	2.19 – 2.20
3.28	Diseño audiovisual	2.19 – 2.21	2.19 – 2.21
3.29	Gestión del diseño	2.14 – 2.15 – 2.23	2.14 – 2.15 – 2.23
3.30	Prácticas Profesionalizantes III: Diseño de interfaces y experiencias de usuario	2.18 – 2.19 – 2.21 – 2.23	2.18 – 2.19 – 2.21 – 2.23



...///

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

- 4 -

RESOLUCIÓN N°

074

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
EXPEDIENTE N° 0120046-67113/2025-0

2. PERFILES PROFESIONALES*

Cód.	Espacio Curricular	Perfil Sugerido
Primer Año		
1.01	Competencia comunicativa: comprensión y producción de textos técnicos y no técnicos	Profesor en Letras Licenciado en Letras
1.02	Educación Sexual Integral (ESI)	Profesor en Ciencias de la Educación con postítulo en el área Licenciado en Ciencias de la Educación con postítulo en el área Profesor en Psicología con postítulo en el área
1.03	Laboratorio creativo	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
1.04	Historia del arte y del diseño gráfico	Profesor en Artes Visuales Licenciado en Diseño Gráfico Profesor en Historia
1.05	Saberes digitales	Profesor en Tecnología Profesor en Informática Licenciado en Análisis de Sistemas
1.06	Psicología para el diseño gráfico	Profesor en Psicología Licenciado en Psicología Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
1.07	Introducción al diseño gráfico	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
1.08	Introducción a la comunicación	Licenciado en Comunicaciones Sociales Profesor en Letras Licenciado en Letras
1.09	Morfología y dibujo	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico Profesor en Artes Visuales
1.10	Color	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico Profesor en Artes Visuales
1.11	Producción gráfica	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico



C

...///

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

- 5 -

RESOLUCIÓN N°

074

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
EXPEDIENTE N° 0120046-67113/2025-0

1.12	Producción digital I	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
1.13	Prácticas Profesionalizantes I: Diseño de identidad	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
Segundo Año		
2.14	Higiene, seguridad y desarrollo ambiental sostenible Recursos Humanos	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo Licenciado en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente del Trabajo Ingeniero en Seguridad e Higiene en el Trabajo Técnico Superior en Higiene y Seguridad
2.15	Emprendedurismo para el diseño gráfico	Licenciado en Administración de Empresa Licenciado en Emprendimientos Técnico Superior en Gestión de Emprendimientos
2.16	Inglés laboral	Profesor de o en Inglés
2.17	Tecnología, consumo y audiencias	Licenciado en Ciencias de la Comunicación Licenciado en Diseño Gráfico
2.18	Fotografía	Licenciado en Fotografía Técnico Universitario en Fotografía
2.19	Producción digital II	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
2.20	Tipografía	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico Profesor en Artes Visuales
2.21	Diseño experiencial e interactivo	Licenciado en Diseño Gráfico Ingeniero en Informática Licenciado en Informática Técnico Superior en Diseño Gráfico



C

...///

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

III...

- 6 -

RESOLUCIÓN N°

074

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
EXPEDIENTE N° 0120046-67113/2025-0

2.22	Introducción a la programación aplicada al diseño gráfico	Ingeniero en Informática Ingeniero en software Técnico Universitario en Programación Técnico Superior en Análisis de sistema y desarrollo de Software
2.23	Prácticas Profesionalizantes II: Diseño para redes sociales	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
Tercer Año		
3.24	Desarrollo profesional	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
3.25	Marketing	Licenciado en Marketing Técnico Superior en Marketing Digital
3.26	Modelado y animación	Ingeniero en software Ingeniero en programación Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
3.27	Diseño Editorial	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
3.28	Diseño audiovisual	Licenciado en Diseño Audiovisual Licenciado en Artes Audiovisuales Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico Técnico Superior en Análisis de sistema y desarrollo de Software
3.29	Gestión del diseño	Licenciado en Diseño Gráfico Técnico Superior en Diseño Gráfico
3.30	Prácticas Profesionalizantes III: Diseño de interfaces y experiencias de usuario	Licenciado en Diseño Gráfico Licenciado en Diseño Digital Técnico Superior en Diseño Gráfico

*Los perfiles profesionales que se detallan son propuestas en virtud de titulaciones existentes en el Sistema de Educación Superior. En cualquier caso, las titulaciones deben ser pertinente y tener incumbencias para la enseñanza en el Nivel Superior.


Prof. Analía Guardia Gallardo
Secretaria de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

